

La construcción del «fracaso escolar» en España: Génesis y cristalización de un problema social

Este artículo analiza la génesis del «fracaso escolar» como problema social y público en España. Parte de un estudio sociohistórico basado en diversos documentos (prensa, revistas educativas, legislación, informes oficiales y libros). Pese a la evidencia con la que se nos presenta hoy en día, el «fracaso escolar» es un problema relativamente reciente: aunque pueden localizarse algunos antecedentes a finales del siglo XIX y principios del XX, no emerge como problema social hasta los años sesenta y setenta, y cristaliza definitivamente como problema público en 1980. Este proceso es el resultado de un trabajo colectivo de enunciación que movilizó a actores diversos en un contexto de extensión de la escolarización y el credencialismo, de transformación de la forma escolar, de emergencia de las nuevas clases medias, de formación de un campo de expertos de la infancia y la adolescencia, de desarrollo de las ciencias sociales y de la educación y de redefinición del espacio público y el campo político.